

# EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO CONCERTADO

Año VI

Precio de suscripción  
Una peseta al mes en toda España.  
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Tortosa.—Jueves 6 de Marzo de 1913

Redacción y Administración, P. O. Callaghan, 5

Núm. 1381

VJ.

Nos Dr. D. Pedro Rocamora y García

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE TORTOSA, ETCÉTERA, ETC.

A nuestro venerable Dean y Cabildo, al reverendo Clero y fieles todos de nuestra amada Diócesis, salud y gracia en nuestro Señor Jesucristo.

Hec est vita eterna, ut cognoscant Te, solum Deum, verum, et quem misisti Jesum Christum.

Esta es la vida eterna, que te conozcan a Ti, sólo Dios verdadero, y a Jesucristo, a quien tú enviaste. JOAN. 17, v. 3.

(Conclusión)

Los maestros suplían a los padres, cuando éstos no pueden atender a la instrucción de sus hijos, pero la educación religiosa pesa siempre sobre ellos. Si deber suyo es proporcionarles alimento y vestido, no es menor el de instruirles en los deberes para con Dios. Deben además estudiar sus inclinaciones, para ordenarlas según las máximas del santo Evangelio, observar sus costumbres y darles buen ejemplo, que es más eficaz que la palabra. Imiten al santo Tobías que enseñó a su hijo a temer al Señor y a guardar sus mandamientos. No crean que con enviarlos a la escuela han cumplido su deber. Sepan que para completar la educación les resta a ellos mucho que hacer. ¡Ah! Si todos los padres atendieran al cumplimiento de su obligación en lo tocante a la educación, cuán diferente sería el comportamiento de sus hijos, la paz de la familia y el orden social. Triste y vergonzoso es decirlo, pero es un hecho el abandono de muchos padres. No parece sino que les es indiferente la suerte temporal y eterna de esos seres queridos, y así se explica el poco o ninguno temor que les causa el anuncio de escuelas laicas. Pues sepan que en esas escuelas podrán aprender las letras y los números, pero ignorarán lo que más les importa saber, que es conocer y amar a Dios para salvarse. La impiedad trabaja sin descanso por que se formen los niños y los jóvenes sin noción alguna de religión, para disponer de ellos como les plazca. Su estudio es dominar la inteligencia y el corazón de los jóvenes, porque así pueden conducirlos fácilmente al triunfo de sus ideales, y transformar la sociedad en esa ciudad que ellos llaman nueva, y en la cual ofrecen una vida feliz, llena de placeres y riquezas. A este fin desahoran sus trabajos y esfuerzos de la secta. ¡Lástima que los padres no se den cuenta de ello, ni se persuadan del peligro que de cerca amenaza! Si lo que Dios no permita, llegaran a establecerse en España esas escuelas inspiradas por Satanás, entonces deplorarían los peligros que corría la educación moral y social de sus hijos. Se ha dicho que por cada escuela católica que se cierra se abre un presidio; entonces se diría que por cada escuela neutra o laica que se abre, se abrirían no uno, sino muchos presidios, si es que había justicia que condenara los crímenes. No es un hecho sabido que allí donde nacen estos centros de enseñanza funesta, se multiplican los suicidios y homicidios, los robos y los sacrilegios, los delitos y los planes revolucionarios. ¿A qué obedece esta perturbación social, esta inquietud y malestar general, sino a las perversas doctrinas que los hombres aprenden en el periódico, impio, o en la escuela sin Dios? Si el niño ignora que existe un Dios vengador, del pecado, si se le dice que todo acaba con la vida del cuerpo, que nada existe más allá de la tumba, que el cielo o el infierno nadie lo ha visto, y que sólo es un medio de que el sacerdote se sirva para atemorizar los espíritus y apoderarse de las conciencias, y que tiene derecho a gozar de los placeres de la carne sin remordimiento alguno, ¿qué hará el niño sino adormecer su conciencia, entregarse a la disolución de

las pasiones y codiciar ardientemente riquezas para satisfacer sus concupiscencias?

Funesto en verdad sería su proceder, pero lógico, y conforme con las ideas que habían pervertido su entendimiento y corrompido su corazón. Tales son los resultados de esa libertad maldita de propagar todo género de ideas, que arrastran a la sociedad a una perdición segura. Pues esto es lo que algunos mal avenidos con la verdad católica y las enseñanzas de la Iglesia pretenden implantar en nuestra España, con el especioso pretexto de ponerla al nivel de las otras naciones. Y ahora preguntamos: ¿Es que es preciso renunciar de Dios, y negar las verdades que se dignó revelar al hombre, para que una nación sea verdaderamente culta y alcance la grandeza a que aspira? Pues no se ha dicho por intelectuales nada sospechoso, porque no fueron clericales, que nunca España ha sido más grande que cuando fué más católica? Cuando España extendió más sus dominios, que en su siglo de oro, o sea en tiempo de sus reyes católicos y en los de Felipe II? Cuando ha contado con más sabios que en el siglo XVII? Cuando impuso su dominio a los demás estados, que cuando impidió con mano fuerte que los malos libros atravesaran nuestras fronteras y penetraran en nuestras escuelas. Pues si esto es, como en realidad es verdad, ¿por qué ahora se intenta con tenaz empeño abrir escuelas donde no se hable de Dios, ni de religión, ni se enseñe su ley santa? ¿Es que causas contrarias pueden producir idénticos efectos? ¿Es que el error puede producir luz? ¿Es que la liceneta desenfrenada puede engendrar ciudadanos virtuosos? ¿Es que la confusión de ideas puede dar claridad de conceptos? ¡Ay! A. H., mentira parece que aberraciones tan monstruosas hallen acogida en entendimientos que se llaman ilustrados. El Señor nos libre de semejante ilustración. Y puesto caso que la gente anticlerical, o lo que es lo mismo, enemiga de nuestra santa religión católica, no cesa en su perverso designio de civilizarnos con el establecimiento de escuelas atéticas, llamadas neutras o laicas, es preciso que todos los que aman a Dios y a su Iglesia, y muy especialmente los padres de familia, se opongan por todos los medios legales, a que prevalezcan los esfuerzos de los enemigos de Dios. Hagan valer el derecho que tienen a que sus hijos sean instruidos en el conocimiento de Dios y de su ley santa, toda vez que ellos pagan y contribuyen en su mayor parte al sostenimiento de la instrucción pública. Por ningún motivo envíen sus hijos a las escuelas sin Dios, si quieren evitar la indignación divina y la ruina de sus hijos. Mejor les será no aprender a leer, si no hay medio seguro de enseñarles, que verles sumidos en la ignorancia de lo que es preciso saber para alcanzar la felicidad eterna. Recuerden que aquel que se salva, sabe, y que el que no se salva, no sabe nada. Conocer a Dios y a su justicia es verdadera sabiduría; ignorar a Dios y a su ley santa, es una grosera necesidad.

No se diga que la religión es asunto exclusivo del hombre y que él es libre para profesar o no una religión cualquiera. Y si al niño no se le habla de religión, si no se le propone la religión revelada, si no se le enseña cual es la religión que tiene a su favor, las notas que la caracterizan de verdadera, si se deja a su cuidado estudiarla, séanos permitido preguntar: ¿Cuándo el hombre ha de hacer ese estudio que requiere tiempo y condiciones que no están al alcance sino de muy pocos? Y sin ese estudio, y especialmente sin el auxilio de la revelación divina, depositada en el magisterio de la Iglesia Católica, se pretende que el hombre con sus débiles luces llegue a conocer la verdadera religión? Vana pretensión. Lo que se consigue sin la enseñanza religiosa es mantener la inteligencia en una ignorancia deplorable y al corazón en una perversidad de costumbres. Dígase claro y sin ambages, que no se quiere a Dios autor del hombre, ni a su Iglesia, depositaria de la verdad y de los Santos Sacramen-

tos que sanan las enfermedades del alma y santifican el espíritu. A tal estado se quiere llevar al hombre con el especioso e hipócrita anhelo de ilustrarlo; y a la sociedad con el de conducirla por las vías de la civilización y del progreso. Retrotraer a los días del paganismo se llama hoy cultura e intelectualismo. De tal cultura irreligiosa abominamos.

Veán los padres el peligro a que pueden venir sus hijos, vean la educación que se les prepara por los que, tanto alardean de libertad, ponderen los perniciosos resultados que nacerían de proyectos siniestramente concebidos, y mediten atentamente si les sería lícito permanecer en culpable inacción. No creemos que callen, cuando ceban por conciencia hablar, ni dejarían sin protestar que se implantaran escuelas llamadas laicas, ni de reclamar para sus hijos la enseñanza religiosa, que es base indispensable de la buena educación. Si, lo que Dios no permita por nuestros pecados, llegara el peligro, vengan a nuestra secretaria firmas de todos los pueblos de la Diócesis contra tales escuelas, figuren en las listas los nombres de todos los padres, pidan respetuosamente, pero con firmeza, escuelas netamente católicas, y aseguran la educación cristiana de sus hijos. La unión compacta de los católicos alcanzará victoria, y Nuestro Señor Jesucristo reinará en la escuela y en los corazones de los niños. Díguese Dios por su infinita misericordia bendicir esta unión, que le pedimos de corazón, y a todos nuestros amados diócesanos enviamos la nuestra que les damos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Dada en nuestro Palacio Episcopal de Tortosa a 26 de Febrero de 1913.

PEDRO, Obispo de Tortosa.

Por mandato de S. S. I. el Obispo, mi Señor, Rafael Borrás, Secretario.

MADRID

## La buena economía

A la misma hora casi en que en el Frontón Central clamaban los oradores contra el impuesto del inquilinato, un párroco venerable de tez sonrosada y cabellos blancos exponía desde la Cátedra de la Verdad, con sencillez sublime, el Evangelio del día.

Oigamos la lección: La buena economía de los Estados, igualmente que la de las familias, consiste en estas dos operaciones: proveer, utilizando lo que tiene, a la necesidad y al provecho común; no dejar que se destruya ni desperdicie lo poco o mucho sobrante de los gastos provechosos.

Un día, sentado Jesús en un monte y a la redonda sus discípulos junto a Él, acude una grande muchedumbre atraída por la fama de los milagros que le veían hacer en favor de los enfermos.

Viendo a su alrededor apiñarse desolada y con olvido de sí misma tan numerosa muchedumbre, quiso hacer estar el Divino Maestro como una excepción de su providencial economía y fué el caso, según refiere San Juan, del modo siguiente:

«Habiendo levantado Jesús los ojos y visto la gran muchedumbre que venía a Él, dijo a Felipe: ¿Con qué contaremos para alimentar a tanta gente?»

«Felipe respondió: El pan que puede comprarse con doscientos denarios no bastaría para dar un pedazo a cada uno.»

«En esto Andrés, hermano de Simón Pedro, uno de los discípulos de Jesús, le dijo: Hay aquí un mozo que tiene cinco panes de cebada y dos peces; pero ¿qué vale esto para tanta gente?»

«Corta a la sazón el diálogo Jesús con estas palabras:

«Haced que todos se sienten». Y en seguida, en número de cerca de cinco mil varones, acomodanse, tomando asiento en el mundo cesped que en aquel sitio abundaba mucho.

Y cuando toda la muchedumbre quedaba como El sentada, toma Jesús las vituallas del mozo de que le hablara Andrés, y habiendo dado gracias al Padre de las luces y de la providencia distribuyó el pan entre los que estaban sentados y lo mismo hizo con los peces, hasta quedar todos completamente saciados. Y luego que se hubieron satisfecho dijo a sus discípulos: «Recoged los pedazos que han quedado para que no se desperdicien.»

«¿Veis ahora, puestas en evidencia y sencillamente practicadas, las dos operaciones de buena economía que al principio dejamos establecidas? ¿Veis cómo el Salvador provee, utilizando lo que tiene, a la necesidad y al provecho común y no deja que se destruya o desperdicie lo poco o mucho sobrante de los gastos provechosos? ¿Y anda siempre conforme con estos principios de administración social la conducta de los administradores?»

«Respondamos: No es buena administración la que hace contribuir a los gastos de la comunidad al que puede y al que no puede, con lo que tiene y con lo que no tiene.»

No es buena administración la que deja a unos sin sustancia y sin reposo para hacer a otros la vida más sustancial y reposada.

No es buena administración la que disipa o malgasta caudales y tesoros en ocultas prodigalidades o en públicas corrupciones.

Y si a la sombra de una Economía de escuela mundana vemos marchar en escala progresiva de las clases inferiores a las superiores, en andrajos de pibeo o en girones de señor, si nos asedia la mendicidad saliendo escuálida de los talleres o de los campos, o de la burocracia o de las alegres sociedades del goce, en vano se buscará la causa y explicación cumplida en memorias académicas o en los fríos guarismos de las estadísticas, sino en el olvido o en el desprecio que se tiene. La economía evangélica, única que imitando la providencia de Dios en el milagro de la multiplicación de los panes y los peces, nos enseña a proveer utilizando lo que se tiene a la necesidad y al provecho común, y a no dejar que se destruya y desperdicie lo poco o mucho sobrante de los gastos provechosos.

MIGUEL PENAFOR.

## El Estado educador

Esta entidad vaga, imprecisa, invisible, impalpable, difícil de definir, que algunos confunden con la Nación y otros con el Gobierno, y que se llama Estado, podrá servir para muchas cosas, entre ellas meterse en líos y buscar complicaciones, pero no sirve en modo alguno para administrar.

Todo lo que ejecuta el Estado por su cuenta es caro y malo.

Lo que un particular hace en un día y con una peseta, al Estado le cuesta lo menos un mes y un duro.

Un negocio en el cual una empresa particular gana el dinero a montones, lo coge el Estado por su cuenta, y se arruina; es decir, arruina al contribuyente, que es quien ha de pagar siempre todos los dividendos pasivos.

En Francia, desde que algunos ferrocarriles pasaron a ser propiedad del Estado, el servicio es cada día peor, se gasta mucho más y se gana mucho menos.

En la misma nación se fundó una Imprenta Nacional por cuenta del Estado, cuya instalación costó una millonada. Pues bien, en unos cuantos años de funcionar, el pasivo asciende a una barbaridad de miles de francos.

Y así en otras cosas y en otras naciones.

Es indudable, porque lo demuestra el ejemplo de cada día: el Estado no sirve para administrar.

Si de esas funciones económicas pasamos a otras más elevadas, el Estado sirve todavía menos.

El Estado no sirve ni para instructor ni para educador.

«Hay nada más irracional que muchos planes de enseñanza ideados por el Estado, para la instrucción de la juventud?»

«Hay nada más cruel que esa tiranía del Estado, obligando en algunas naciones a que los niños sean educados conforme al pensamiento sectario de quien representa el Poder?»

En Francia ocurre también esto. Empezó por crearse la Escuela «neutra», que se ha convertido pronto en Escuela impía y blasfema. Y el Estado obliga, ya de manera directa, ya indirecta, pero indirecta como las del Padre Cobos, a que todos los padres envíen a sus hijos a esas «Escuelas», en las que se maldecen de Dios, de la Familia y de la Patria.

Este camino pretenden hacer seguir el Estado español.

Primero, Catecismo voluntario en las Escuelas del Estado.

Luego, Catecismo prohibido en las mismas Escuelas.

Y, por último, persecución de todas las Escuelas que no sean las del Estado.

Con el Estado administrador se arruina pronto la Nación; con el Estado educador se arruinarán pronto la Familia y la Sociedad.

Al Estado, al que como administrador no le fariamos una peseta, como educador no queremos fariar el alma de nuestros hijos, que no puede pagarse con dinero.

## Nuestros corresponsales

Vinebre

Durante los días 28 del próximo pasado, 1 y 2 del actual, ha celebrado esta parroquia un triduo, solemnísimo, dedicado al Sagrado Corazón de Jesús, con grandísima asistencia de fieles.

La iglesia, que ha sido recientemente decorada por un hábil pintor, ostentaba sus más bellos ornamentos, riquísimo dosel veíase en el altar mayor y bajo de él y rodeado de muchas luces, destacábase una preciosa imagen del Sagrado Corazón sonriendo al pueblo y pareciendo decirle: Venid a Mí, los que andáis trabajados y cargados con el peso de vuestros culpas, y vos os abiaré, y el pueblo, obedeciendo a las palabras del Salvador, acudió efectivamente durante tres noches consecutivas, a rendir un tributo de adoración, a postarse a los pies del ímán de nuestros corazones, a contar sus culpas y trabajos al Corazón sacratísimo de Jesús.

Un grupo de más de veinte señoritas ha interpretado escogidos trisagios e inspirados motetes, luciendo sus voces bajo la dirección del pianista Alberto Cervelló.

El Rdo. D. Miguel Segarra, Coadjutor de Ribarroja, se ha excedido a sí mismo, predicando sus tres sermones con verdadera elocuencia y unión evangélica sobre las excelencias del Sagrado Corazón y haciendo atinadas observaciones acomodadas a los difíciles tiempos que travessamos.

Plácemes y satisfacciones merece el Sr. Cura Rdo. Juan Cervelló, que así ve coronados sus esfuerzos y trabajos, como también la señora presidenta de la Asociación, D. Concepción de Ossó, y toda la junta que de tal modo se desvela por la gloria del Deífico Corazón.

## SECCIÓN OFICIAL

Alcaldía de Tortosa

El Excmo. Ayuntamiento ha acordado hacer público que D. Rosa Orts, Superiora del Noviciado de las Religiosas de la Compañía de Santa Teresa de Jesús, ha solicitado permiso para cercar el terreno propiedad del referido Instituto, situado en el Ensanche de Hierro del Arrabal de Jesús de esta Ciudad, lo que se hace público a fin de

# Ygua de Rocallaura

Única del mundo que contiene ESTRONCIO y LITINA.  
Cura la albuminuria, diabetes, mal de piedra, dispepsias, infecciones, gota y reumatismo.

**DEPOSITOS GENERALES**  
**Francisco Miravalls, Pescadores, 30**  
**Droguería Herederos de E. Carpa**  
**TORTOSA**  
**DE VENTA EN FARMACIAS**

que llegue a conocimiento del vecindario, pudiendo presentar los que se crean perjudicados las reclamaciones que juzguen oportunas ante esta Alcaldía dentro del plazo de veinte días, a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial de esta provincia. Los señores que deseen examinar el plano lo hallarán de manifiesto durante dicho plazo en la Secretaría municipal negociado de Fomento.

Tortosa 5 Marzo 1913.—El Alcalde, JUAN MESTRE.

## Para las fiestas Constantianas

**Sección Directiva y Económica**  
Se ha convocado para esta tarde a una reunión de las personas que pertenecen a la Sección directiva y económica de la junta diocesana.

Dicha reunión se ha de verificar en la sacristía mayor de la Catedral. Sabemos que la sección directiva que tan dignamente preside nuestro respetable amigo el M. I. Sr. D. Antonio Piña, Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral, tiene en proyecto la celebración de actos lucidísimos.

Esta tarde, según nuestras noticias, se hablará en aquella reunión acerca de la publicación de circulares, de las suscripciones para costear los gastos que ocasionarán las fiestas en esta ciudad, y de la recaudación de fondos en toda la diócesis para la ofrenda que se ha de hacer a Su Santidad.

También se acaricia la idea de formar carrozas históricas, alusivas a las fiestas. Asimismo se tratará de ofrecer premios a los vecinos y dueños de casas que mejor adornen las calles y fachadas.

**Sección de Fomento de Peregrinaciones**  
Esta sección se ha de reunir esta tarde a las 7 en uno de los salones del Patronato Católico Obrero.

Mañana daremos cuenta de los acuerdos que se tomen.

## Santorial y Cultos

**SANTOS DE MAÑANA**  
La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo. Santo Tomás de Aquino, confesor y fd., Patrono de los Estudios católicos.

La Misa y oficio divino son de La Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, rito doble mayor, color encarnado.

**CATEDRAL.**—Misa conventual a las 9 y 114.  
Después de «Noná», misa rezada de feria en el altar de Santas Cándida y Córdula.

Por la tarde, a las 6 Santo Rosario en el altar Mayor y sermón de cuaresma por el Misionero del Sagrado Corazón de María Rd. P. Casals.

Parroquias del Sagrario y Santiago.—Durante una misa rezada a las 7 con Exposición de S. D. M. se practicarán los ejercicios del Sagrado Corazón de Jesús.

Parroquia del Sagrario misa rezada a las 7 y lectura del P. Valverde.

Parroquias de San Blas y Santiago, a las 4 y 12 de la tarde Santo Rosario con lectura del P. Valverde.

**SAN FRANCISCO.**—Via-crucis a las 5 de la tarde.

**SANGRE.**—Santo Rosario a las 5 de la tarde.

**DOLORES.**—Continúa el solemne Septenario que la Venerable Congregación de los Dolores dedica a la Virgen Santísima. Por la mañana se celebra una misa rezada a las 7 y 12.  
La función de la tarde principia a las 6 predicando el Ldo. D. José Montegut.

**REPARACION.**—Misas rezadas a las 5 y 3/4, 5 y 1/2 y 8. Por la mañana, la Exposición empieza a las 6 y 1/2, la bendición y reserva a las 8 y 1/2. Por la tarde a las 4 y 1/2 Exposición. Rosario a las 6; bendición y reserva a las 6 y 1/2.

**Apostolado de la Oración**  
Intención general para el mes de Marzo aprobada y bendecida por el Sumo Pontífice

**LA MORTIFICACION CRISTIANA**

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES  
¡Oh Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os ofrezco, en particular, para que nos aficionemos a la mortificación cristiana.

**RESOLUCION APOSTOLICA**  
Todos los días practicar alguna mortificación.

## REGISTRO CIVIL

DIA 5

**NACIMIENTOS**

Teresa Maciá Casanova.  
Agustín Ribes Boigues.  
María Dolores Ribes Boigues.  
Cinta Curto Roig.  
Juan, Luis Colomé Valls.  
Teresa Colomé Altadill.

**DEFUNCIONES**

Antonia Salvadó Buera, 86 años.  
Juan Espuny Sanahuja, 8 meses.  
Juan Alguero Martí, 45 años.

**MATRIMONIOS**

Joaquín Gala Bosch con Adolfinia Climent Bel.

**Administración de Consumos de Tortosa**

Estado de la recaudación obtenida en los felatos y matadero de esta ciudad, durante el día 5 Febrero de 1913.

	Ptas.	Cts.
Cuatro Caminos.	311	95
Temple.	122	24
Remolinos.	148	33
Ebro.	48	02
Estación.	11	70
Matadero.	237	79
<b>TOTAL.</b>	<b>916</b>	<b>03</b>

**ARBITRIOS MUNICIPALES**

Recaudación de ayer: 211'32 Ptas

## Boletín Bursatil

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Ignacio de Ramón. Despacho: calle de San Ildefonso, piso 1.º (frente al Banco de España).

Casa: Moncada, 27  
Últimos cambios del 5 de Marzo 1913.

Interior 4 por 100	
Fin de mes.	84'25
Fin próximo.	
Contado serie A.	87'15-87'10
» B.	84'65-84'60
» C.	84'65-84'85
» D.	84'25
» E.	84'20
» F.	
» G.	87'50
» H.	

**Amortizable 5 por 100**

Fin de mes.  
Fin próximo.  
Contaco en diferentes series. 101'00-101'60

**Acciones al contado**  
Banco de Barcelona anterior. 64'50  
Banco de España. 455'00  
Compañía Transatlántica antron.  
Compañía Real Canalización del Ebro.

Contado (anterior).	38'50
Fin de mas (anterior).	38'50
Cambios francos.	8'35
Libras esterlinas.	27'36
Marcos.	

## CRONICA

**Observatorio del Ebro**

Día 6 de Marzo de 1912.

Temperatura máxima de ayer 18'4 tuvo lugar a las 13 h. 50 m.

Mínima de esta madrugada 8'0. El barómetro a las 14 de ayer marcaba 772'7 y a las 7 de hoy 774'8.

El viento reinante fué ayer del S y durante la noche ha sido del SSE y NNE.

**NOTA.** Ayer cielo despejado y viento flojo.

Brillantísimo sobre toda ponderación resultó el acto teológico, celebrado esta mañana en el Real Seminario Conciliar y previamente anunciado en nuestra edición de ayer.

Presidió este importante acto científico-literario el Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo, asistiendo todos los Rdos. señores Profesores y alumnos con el M. I. señor Rector y Prefecto de Estudios.

El disertante Sr. Cubells estuvo felicísimo en la exposición y defensa de su tesis y en contestar y resolver las preguntas y dudas que muy oportuna y sabiamente le hizo y propuso nuestro amadísimo, virtuoso y sabio Prelado.

Los argumentantes Sres. Manyá y Perulles, con su sólida y contundente argumentación, rayaron a gran altura.

Felicitamos muy calurosamente al dignísimo y celosísimo Sr. Rector, al ilustrado Claustro de Profesores y alumnos de nuestro Seminario, y de una manera muy particular a los anotados seminaristas y a su doctísimo Profesor Rdo. Sr. Dr. D. Juan Bta. Manyá.

En los ejercicios practicados ayer en la Universidad Pontificia de Tarragona para la Licenciatura en Sagrada Teología, mereció la sobresaliente calificación de «Nemine discrepante» el ilustrado profesor del Real Seminario Conciliar de esta ciudad, nuestro distinguido amigo el joven sacerdote D. Joaquín Rocamora, sobrino de nuestro venerable Prelado.

Reciba el nuevo licenciado nuestra más sincera enhorabuena por esta meritísima nota, justo galardón a su aplicación y talento.

**J. FERRER**  
MÉDICO CIRUJANO  
Consultorio y Clínica especial para enfermedades de mujeres y niños  
**PARTOS**  
CONSULTA: De 10 a 1 y de 4 a 5  
P. Catedral, n.º 2 pral. 2.º—TORTOSA

Para optar a la subasta de las obras de variación del trazado de la carretera de Castellón a Tarragona, en las inmediaciones de Perelló, se han presentado tres proposiciones. La apertura de pliegos se verificará el día 6 del corriente, en las oficinas de la Dirección general de Obras públicas.

Se vió ayer en la Audiencia de Tarragona una causa contra un vecino de Ulldecona que infringió a otro una cuchillada por la espalda, al intentar éste huir para evitar la agresión, causándole una herida que necesitó 124 días para curarse. El fiscal pidió para el procesado la pena de un año, ocho meses y veinte y un días de prisión correccional.

La defensa alegó dos atenuantes y pidió un mes y un día de arresto mayor.

**PROBADOS Y ACREDITADOS**  
planteles de olivos clase manzanilla villalonga, blanquete, de Regues rufines, a precios módicos desde 0'40 ptas. en adelante según la clase y calidad.—Dirigirse a D. Tomás Roda—C. del Muro, Alcalá de Chivert.

Ha sido destinado a la estafeta de correos de esta ciudad para ocupar una de las dos plazas de nueva creación, don Fernando Carrascosa Guervos.

Vuelve a reinar animación en el mercado de arroces de Amposta, debido a que en Valencia, después de un período de calma, se cotiza el arroz clase mediana a 28 pesetas los 100 kilos.

Noticias particulares nos aseguran que los pueblos de Santa Bárbara, Amposta y Rápita, vendrán casi en masa a presenciar las fiestas del Domingo de Ramos.

Quisiéramos se confirmara tan halagüeña noticia.

## Gabinete Oftálmico

DEL

**Doctor OLIVERES**

**OCULISTA**

De los Hospitales y Escuelas de París

Consulta de 10 a 1

Calle Rosa, 3

Operaciones de 3 a 5

Y a propósito de dicha fiesta, varios labradores nos han rogado llamemos la atención del Sr. Alcalde y de la Junta de Atracción de Forasteros, para que se estudie el medio de poder ser vigilados los campos sembrados de cereales, con el fin de evitar sean invadidos por la multitud que necesariamente produciría graves perjuicios.

En las partidas de la Cava y Jesús y María de este término municipal han habido desde el año 1861 hasta la fecha: Matrimonios, 1168.  
Nacimientos, 4561.  
Defunciones, 2366.  
Total aumento de población en 52 años: 2195 almas.

## FUMADORES

les recomendamos el papel

## ZAIDA

se convencerán de su inmejorable calidad.  
(Venta en estancos con estuche largo y estuche inglés).

Hoy deben contituirse las mesas electorales en todos los pueblos de los distritos de Vinaroz-San Mateo, Nules-Sagorbe y Morella-Albocácer para recibir los nombramientos de interventores hechos por los candidatos proclamados el pasado domingo.

El capitán general de Valencia ha concedido autorización a la Junta municipal del Censo electoral de Peñíscola para que pueda utilizar como colegio electoral en las próximas elecciones de diputados provinciales, el edificio propiedad del ramo de guerra denominado Gobierno militar.

## J. MATHEU

MÉDICO  
Ha trasladado su consultorio a la calle de Despuig, esquina Campomanes (Ensanche).

Entre los aspirantes a los premios ofrecidos por el ministerio de la Gobernación, por actos de protección a la infancia, figuran las maestras de Vinaroz D.ª Francisca Ferrer Flos y D.ª Joaquina de Cap Sanz y los maestros del mismo pueblo D. José Vilaplana Ebrí y D. José Sánchez Asensi.

El Gobierno de la República Argentina, al tener conocimiento de la circular que nuestro ministro de Gracia y Justicia había tenido que dirigir a las autoridades eclesiásticas españolas para contrarrestar determinados actos relacionados con la emigración, ha publicado un decreto, encomendándolos a funcionarios del país.

## Joaquín Angela Espuny

Procurador de los Tribunales  
Ha abierto su despacho en la calle del Angel, n.º 7. 1.º 2.º

El número 150 de la «Revista Social Hispano-Americana», notable publicación de la «Acción Social Popular» que acaba de repartirse, contiene, entre otros artículos de sumo interés social, uno titulado «La acción para la acción» que es de los que forman época.

Las secciones son, como de costumbre, completas y de selecta información sociológica.

En Reus está causando bastantes estragos entre los niños la epidemia del sarampión.

## J. SALLESTER

MÉDICO-OCULISTA  
De los hospitales de la Princesa y General de Madrid  
CONSULTA: DE 10 A 1.—La Cenia

Es muy difícil enfermar cuando se está completamente bueno, ha dicho un sabio patólogo.

De aquí la necesidad de atender a nuestro organismo procurándole todo aquello que pueda robustecerle. De aquí también que tengamos un especial cuidado en los niños y jóvenes que, por encontrarse en período de crecimiento o de desarrollo, su organismo sufre un mayor desgaste y está sumamente expuesto a enfermar si no se acude en su auxilio por medio de un tónico reconstituyente tan poderoso y de acción tan sancionada por la práctica como el aceite de hígado de bacalao. Debemos no obstante exigir la pureza de dicho aceite, la cual conseguiremos pidiendo la marca GEVE, pues está garantizada por químicos tan notables como el doctor Cajal y el Dr. Padre Vitoria.

Han empezado los trabajos de hangar donde ha de ser colocado el biplano que servirá para las próximas fiestas de aviación que se celebrarán en esta ciudad.

El biplano es de marca Dumosel, 100 caballos de fuerza, tipo militar.

## José Cartes y Dalmáu

PROCURADOR

Ha trasladado su despacho a la calle de San Blas, 28, entresuelo

Copiamos del Diario de Tortosa: «Llegan hasta nosotros, repetidas veces, de gran número de propietarios de huertos enclavados desde la Azucarera a Campredó, lindantes con el canal, por los perjuicios que les ocasionan en sus plantíos las filtraciones del mismo a consecuencia de las malas condiciones del revestimiento.

Esperamos que la Compañía procurará remediar lo más pronto posible este estado de cosas.»

También a nosotros se nos han quedado distintos propietarios, no sólo por los perjuicios que causan las filtraciones del canal, sino también por no haberse pagado aún los terrenos expropiados posteriormente, así como los daños causados por las tierras que, extraídas de los desagües han sido lanzadas dentro de terrenos sembrados.

Lo mismo que Diario de Tortosa, esperamos que la Compañía remediará con urgencia los males que deploran gran número de propietarios y huertanos.

## Aviso importante

En el arrabal de la Cruz, calle del Comercio, n.º 13, hay un almacén con trujales y piso para alquilar o vender. Darán razón en la imprenta de este periódico, o en el piso.

Una brigada de peones camineros de Roquetes ha empezado a arreglar el camino y cuesta de «Ansedó», de aquí término municipal.

Se ha recibido en Tarragona la real orden restableciendo las Escuelas Normales en esta provincia. Interin se da cuenta de ella a las Cortes, la Diputación provincial procederá a la provisión de las plazas del profesorado, con objeto de que el 1.º de mayo pueda abrirse la matrícula para los exámenes de junio.

Como anunciábamos ayer, los alumnos del Real Seminario Conciliar de esta ciudad obsequiarán mañana a su Angélico Preceptor con misa de comunión general a las siete, misa cantada, presidida por el Ilmo. y Rvmo. Prelado, a las diez, y velada literario-musical a las cinco de la tarde.

## Se ven una casa

per tres mil pessetes al carrer Llac de Sant Vicent (fóra'l pont, punt conegut per «La Casota»). Té baixos i tres pisos. Informarán a l'esta Administració.

De Sociedad

En el exprés de esta tarde ha salido con dirección a Portbou, el célebre aviador Mr. Labatut, que va a recoger el biplano que está ya facturado en la estación de aquella ciudad.

En el tren mixto de esta mañana ha llegado, procedente de Tarragona, nuestro distinguido amigo el Lcdo. reverendo don Joaquín Rocamora, sobrino del Ilmo. y Rdm. Sr. Obispo de esta diócesis.

Ha regresado de Mataró la virtuosa señora D.ª Asunción Pallarés, viuda de Anghorena.

Se encuentra en esta ciudad nuestro particular amigo, Sr. Conde de la Torre del Español.

Ha regresado a Tortosa en el tren exprés procedente de Barcelona, nuestro particular amigo D. Martín Miró.

En el tren exprés de esta tarde ha regresado de Barcelona, restablecido de la dolencia que motivó su viaje a la capital del Principado, nuestro apreciado amigo D. Antonio Craspo, doméstico de nuestro amantísimo Prelado.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción a nuestro querido amigo el Rdo. D. Antonio Caballer, Coadjutor de San Carlos de la Rápita.

ELIXIR CALLOL. Digestivo reconstituyente.

Religiosas

Según costumbre, el último martes primero de mes, se abrieron los Cepillos del Pan de San Antonio de la iglesia de la Purísima, hallándose en el de Peticiónes 17 papeletas pidiéndole favores al Santo; y en el de Limosnas 10 papeletas de gracias obtenidas, con 13 pesetas destinadas todas para los pobres.

Además se encontró una limosna de 250 pesetas con destino especial.

Una vez más recomendamos al piadoso lector la providencial obra llamada «Pan de San Antonio para los pobres», cuyos cepillos debidamente autorizados por la Autoridad Eclesiástica están instalados en las iglesias de Santa Clara y de la Purísima.

Como de costumbre, fue anoche numerosísima la concurrencia de fieles a los sermones cuaresmales que con tanta elocuencia y unión apostólica predicó en la santa iglesia Catedral el reverendo P. Casals, Misionero de los J. C. de Jesús y María.

Mañana primer viernes de mes, el Apostolado de la Oración celebrará los acostumbrados ejercicios en el Templo de Reparación durante la misa de las ocho; S. D. M. quedará expuesto hasta las 12, celebrándose misas a las 9, 10 y 11 y media.

Por la tarde, los ejercicios del Sagrado Corazón se practicarán a las 5 y media.

Sucesos

En Benicarló penetraron unos cacos en una casa de campo propiedad de D. Jacinto Pitarch, llevándose un saco de guano y otro de alubias.

Puesto el hecho en conocimiento de la Guardia civil, practicó esta activa gestiones que dieron por resultado la detención de Joaquín Febre Llopis, quien se confesó autor del hecho.

Un operario de la importante fábrica de aserrar maderas, propiedad de los Sres. Hijos de Nicolau, tuvo ayer la desgracia de ser cogido por un aparato cortante produciéndose heridas de bastante importancia en la mano derecha.

Ha sido curado en la clínica del doctor Sabaté, habiendo tenido que darle ocho puntos de sutura, para evitar la hemorragia.

Militares

Por el ministerio de la Guerra, se ha concedido la pensión anual de 18250 pesetas a los consortes Francisco Aguilá Sabaté y María Aixela Prunera, vecinos de Ribarroja.

Se ha dispuesto que los reclutas del reemplazo de 1812 pertenecientes al cuerpo de instrucción sean destinados a cuerpo activo sin necesidad de su presentación personal ante los jefes de la Caja de Recluta, con arreglo a las instrucciones que insertará el «Diario Oficial».

El ministro de la Guerra ha autorizado al capitán general de esta región para que suspenda la marcha de los médicos que fueron recientemente destinados a otros puntos, hasta la reconcentración de los reclutas y su vacunación.

Para evitar que muchos de los voluntarios destinados a los cuerpos de África resulten inútiles para el servicio, como ocurre con frecuencia, se ha ordenado que los médicos encargados de reconocerlos, se atengan al cuadro anexo a la nueva ley de reclutamiento, mo-

dificado por Real orden de 15 de Febrero último.

Las fuerzas de esta guarnición se dedicarán mañana a ejercicios de tiro en el barranco de San Antonio.

Esta tarde han salido en tren especial para sus respectivos destinos, varios reclutas pertenecientes a la Caja de Tortosa, y mañana, a las siete saldrán de esta ciudad los que han sido destinados al Regimiento de Otumba, de guarnición en Castellón.

Necrológicas

A los 45 años de edad ha fallecido el renombrado propagandista católico don José Arrufat Mestres, redactor de El Correo Español y de El Fusil y coautor del chistoso libro «La Republica Española 19...»

Rogamos a nuestros lectores una oración para el eterno descanso del malogrado escritor católico.—R. I. P.

En Barcelona ha entregado su alma a Dios después de larga y penosa enfermedad nuestro querido compañero en la prensa D. Jaime Constanti Vallve, ex-director del «Semanao Católico de Reus».

Recibi la familia del finado la expresión de nuestro más sentido pésame.

R. I. P.

Ayuntamiento

Orden del día

para la sesión de mañana

- Acta de la anterior. Boletines Oficiales. Relaciones de cuentas. Notas de la recaudación. Listas de jornales. Instancias sobre obras. Otra del administrador del Mercado pidiendo aumento de sueldo. Oficio de D. Antonio de Ramón sobre ingresos a la Hacienda. Sorteo para cubrir vacantes de la Junta Municipal. Dictámenes de Fomento sobre obras.

Fonda y Café de Europa

Por cese del arrendatario, D. Antonio Rovira, han tomado nuevamente posesión de la Fonda de esta ciudad sus antiguos propietarios

Sres. Llisterri y Ventosa

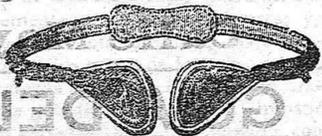
los cuales se proponen introducir en la misma cuantas reformas sean precisas para dejarla a la altura digna de su numerosa clientela.

Hospedaje a 5 pesetas.

Cubiertos a 2

Restaurant a la carta

abierto toda la noche



GUERRA A LOS FARSANTES

Es intolerable el incremento que va adquiriendo el charlatanismo en todas sus formas, aspectos y el desprecio con que el primer charlatán sin título ni práctica profesional, y podrá aún decirse sin apreciación ni vergüenza, anuncian con verdadero desprecio la curación de las hernias por el tigre y volutinosa que sean; y para mejor hacer a los incautos, con el mismo sin igual garabato la curación radical, en todos los casos y épocas.

A charlatanes de ese jaez, cabría preguntarse para qué sirven: y a Y. quién le garantiza Consulten estos con su médico, que no les engañará, y desprecien estas promesas de curación, que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

JOSE PUJOL, Cirujano especialista en la curación de las hernias, con 20 años de práctica en la casa Clauson de Barcelona y un establecimiento en Reus, muy conocido en esta ciudad por 15 años de visitas todos los meses, ha sido honrado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos, por el testimonio de las curas realizadas.

ESCRIBIRME lo más práctico y cómodo para la curación y contención de las hernias por métodos y rebeldes que sean.

Las curas operativas para curar las hernias.

Cajas hipodérmicas para corregir la hernia, curación y mantenimiento del vientre.

En Tortosa el 10 de Mayo de 1912. Pujol, Barcelona, estando en el correo de la ciudad.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE Ramon Vera y Cia

Ha trasladado su despacho a la Plaza de Alfonso XII. (casa de D. José M.ª de Salvador), piso 1.º

Ebanistería, Carpintería y Tapicería

DE

Manuel Panisello Nivera

Depósito de muebles de todas clases.—Única casa que se dedica al arreglo decoración de salones.—Especialidad en muebles de encargo.—Se venden máquinas parlantes, discos doble cara Odeon e instrumentos de música de todas clases.—Se alquilan pianos y armoniums.—Se arreglan toda clase de Gramaphones.

En la misma casa se vende el aparatito «Serpolo» que es el juego de actualidad, que sustituye al lawn-Tennis y no espeligroso como el «Diabolo». Como además de ser muy higiénico, es el juego de moda, precisa que el público pida detalles sobre el particular en los almacenes de

MANUEL PANISELLO.—Moncada, 16, y Carmen, 2 y 3.—TORTOSA.

CAJAS Y BASCULAS

No comprar CAJAS DE CAUDALES ni BASCULAS sin consultar antes la casa PIBERNAT, de Barcelona.

TALLERES: Parlamento, 9 BARCELONA  
DESPACHO: Avinyó, 8 y 10

AGENTE EN TORTOSA: AUGUSTO ARRAUT, Platería y Relojería de Ntra. Sra. de la Cinta, Angel 3 y 5. Frente a la Farmacia del Dr. Canivel

Por telégrafo y teléfono

La enseñanza del Catecismo

Madrid, 5. El Consejo de ministros celebrado ayer terminó poco después de las ocho, facilitándose a la prensa la siguiente nota oficial:

«El Gobierno de S. M., atento a las demandas justificadas de una parte de la opinión pública, procurando al propio tiempo el cumplimiento de preceptos constitucionales, ha incluido en la declaración ministerial su propósito firme de adoptar aquellas resoluciones justas y oportunas que aseguren la completa libertad de conciencia, lo cual es una consecuencia obligada e indispensable del artículo 11 de la Constitución del Estado, en su párrafo segundo.

Este respeto no estaba suficientemente garantizado en lo tocante a enseñanza primaria, ya que la ley de 9 de septiembre de 1857, modificada y ampliada por la de 23 de Junio de 1909, determina que los padres, tutores o encargados enviarán a la escuela pública a sus hijos y pupilos desde los seis a los doce años, castigándose tales infracciones con distintas penas.

La misma ley y las disposiciones vigentes en materia de enseñanza primaria, declaran obligatoria la doctrina cristiana, y la historia Sagrada en todas las escuelas públicas.

De este conflicto entre el precepto constitucional y las leyes y reglamentos vigentes se han derivado en distintos momentos reclamaciones y quejas, que el gobierno debe atender por la justicia que encierran y por la trascendencia que tienen para la paz de los espíritus.

El gobierno está resuelto a resolver esta dificultad en el sentido que mejor garantice el respeto a la libertad de conciencia, pero obligado por las disposiciones legales vigentes a someter a consulta del Consejo de instrucción pública toda reforma que afecte a la enseñanza, se atiene a este trámite ineludible y acuerda que el ministro de instrucción pública consulte inmediatamente a dicho Consejo, par que una vez emitido dictamen se publique la resolución oportuna.»

Un ministro decía, acerca del particular:

«Hay muchas confusiones respecto de este tema; tratase únicamente de que la Constitución, en su artículo 11, está en contradicción con la ley, y se impone, bien por la ley o gubernativamente —así lo ha querido el Gobierno— regular ese artículo 11, que dice que a nadie podrá perseguirse por las ideas religiosas que profese. El ministro de Instrucción pública ha llevado la reforma al Consejo, al cual ha expuesto que, con arreglo al régimen vigente, aquélla tiene que ser sometida al Consejo de Instrucción pública, lo cual el Gobierno parece que teniendo en cuenta que en dicho organismo hay hombres de diferentes tendencias, lo ve con simpatía. El Consejo le dará por tanto, las dos notas: la retrógrada y la radical; ésta, es de suponer, mas avanzada de cuanto el Gobierno se propusiera hacer. Green los ministros que con esa información su reforma podrá ser más fundamental.

Contra un periódico

Adhesión al Prelado.—Donativo

Murcia, 6.—Se han reunido las señoras católicas, acordando, en virtud de la campaña de El Liberal, visitar todas las casas en que este diario se recibe para conseguir que las señoras influyan en sus esposos a fin de que dejen de leer el periódico aludido.

También se acordó no comprar en los almacenes en donde tengan El Liberal.

Continúan recibiendo telegramas y tarjetas de adhesión al Prelado, de todas las provincias de España.

El obispo ha entregado un importante donativo para contribuir a las obras de construcción del Sanatorio para tuberculosos, ofreciendo hacer en breve otro donativo.

Las condiciones de paz

Londres, 5.

Dice el «Daily Telegraph» que las condiciones para llegar a la paz turco-balcánica, según informes fidedignos, son las siguientes:

Turquía no consentirá que cesen las hostilidades sino después que se haya firmado el tratado de paz; Turquía cederá a los aliados las ciudades de Andrinópolis, Escutari y Janina; Turquía admitirá que la línea de delimitación de las nuevas fronteras parte de un punto cualquiera del mar Negro, pero no consentirá que tengan los búlgaros un puerto en el mar de Mármara; Turquía se niega a ceder la península de Galipoli a los aliados; Turquía cederá a Grecia la mayoría de las islas del mar Egeo, excepción hecha de una o dos que están muy próximas a la costa de Asia; Turquía está dispuesta a hacer lo más pronto posible el canje de los prisioneros de guerra; Turquía consentirá en la anexión de Creta al reino de Grecia, y se negará al pago de toda indemnización de guerra.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

ÚLTIMA HORA

Conferencia de las 17-20 BARCELONA

Batalla campal

Entre los individuos de una tribu de gitanos acampada en el Pueblo Saco se ha entablado esta mañana una verdadera batalla campal, disparándose varios tiros.

De la contienda han resultado heridos cuatro gitanos y el maestro D. José Díaz, que pasaba por el lugar del suceso acompañando a varios niños.

La policía ha practicado varias detenciones y se ha incautado de dos pistoles antiguos.

Los heridos han sido conducidos al Hospital.

Concursos

La Junta Catequística Diocesana tiene en proyecto un certamen catequísti-

co, concediéndose varios premios en metálico a los niños mejor impuestos en la Doctrina Cristiana

La junta organizadora de las fiestas Constantinianas prepara un concurso de cruces procesionales y de término, de las que hay valiosos ejemplares en la comarca.

En breve se publicarán las bases para ambos concursos.

MADRID

Del Consejo de ayer

En el Consejo de ayer, además de tratarse de la cuestión de enseñanza del catecismo, el Sr. Suárez Inclán habló de las modificaciones que tiene en proyecto en el presupuesto de gastos.

Se aumentarán las consignaciones destinadas a obras públicas, Instrucción y defensa nacional.

Se habló también del ferrocarril de Alcazar a Larache, que tendrá carácter militar como el de Nador.

Asimismo se trató de la implantación del protectorado en Marruecos, empezando por el fomento de la agricultura y obras públicas, sin desdeñar la acción militar, siempre que las circunstancias la hagan necesaria o conveniente.

De este asunto se hablará con el general Jordana durante su permanencia en Madrid.

Fallecimientos

Ha fallecido en esta Corte el Senador D. Agustín Sardá.

En Málaga ha fallecido el exdiputado republicano D. Jerónimo Palma.

Consejo en Palacio

El Consejo celebrado esta mañana en Palacio bajo la presidencia de D. Alfonso, ha sido brevísimo.

En su discurso el Conde de Romanones ha tratado de la cuestión de las alianzas internacionales, elogiando la conducta de la prensa que olvidando intereses de partido se muestra unida ante el interés nacional.

Nuevo Marquésado

D. Alfonso ha firmado un Decreto concediendo el título de Marqués del Guelaya al general García Aldave.

Romanones y los periodistas

El Conde de Romanones en su conversación de esta mañana con los periodistas, ha negado que se haya tratado con Roma la cuestión de la enseñanza del catecismo, como no se tratará de ninguna de las otras cuestiones que sean unilaterales.

Ha dicho que esta cuestión ha pasado a informe del Consejo de Estado quien la resolverán sin dilación, aunque el Conde cree que se formularán votos particulares.

Ha dicho que ha recibido una carta de Francfort de un reputado aeronauta militar diciendo que se propone atravesar el Atlántico en un globo libre, partiendo de las Islas Canarias.

Los alcances de Ultramar

Se ha resuelto la cuestión del pago del alcance de Ultramar a los interesados o a sus herederos.

Se procurará facilitar el pago de modo que pueda hacerse en provincias.

Vejanines a los españoles

Comunican de Tenerife que según noticias recibidas de Safi reina gran indignación en los españoles por los atropellos que sufren de parte de los franceses.

Hace pocos días fue trasladado a Casa blanca un español enfermo, dejando en el mayor abandono a su esposa y cuatro hijos.

Algunos comerciantes españoles son objeto de toda clase de vejanines.

JORDA-DENTISTA

Curación de todas las enfermedades de la boca y dientes

Dentaduras artificiales montadas en caucho y oro y metal victoria; Colocación de coronas de oro y en pivote; Enpastes y orificaciones; Operaciones sin dolor.

3 CARMEN 3 — TORTOSA

Salvador Rocher

Corredor Colegiado de Comercio

Despacho:

Calle Unión, (Zasancha).—TORTOSA

Véase la 4.ª plana

# Disponible

## Util para los propagandistas

- La Lliga del Bon Mot*, per Ivón L'Escop.—1'50 ptas.
- La Lliga del Bon Mot*, por Id., traducido al español por E. L. M.—0'75 ptas.
- El Bon Mot y els Propietaris Agricultors*, per Ivón L'Escop.—0'50 pesetas.
- En Joan Maragall y la Lliga del Bon Mot*.—0'35 ptas.
- En Pro de la cultura del lenguaje*. Contiene el *Alerta* de Maragall, un *Discurso* de D. E. Sanz y Escarfin, y *Lo que nos falta*, por L'Escop.—6 ptas. cien y 57 el millar.
- La Lliga del Bon Mot y la Premsa*. Conferencia leida en Sabadell por Ivón L'Escop.
- De Broma y de Veras*. Núm. 22. Contiene *Ecos del Africa*; campaña moralizadora y la reseña de los mitines de Gandía, Nájera, Pamplona y Tudela.
- La Etica en el léxít catalanesch*. Discurso inaugural del Curso de 1909 a 1910 en el A teneo Barcelonés, leido por el presidente del mismo D. J. S. M.ª Roca y Heras.
- Pe'l honor del Poble Catalá*, per D. E. Pla y Daniel, Pbro.
- Cultura y Religión*. Revista quincenal, órgano de la «Liga contra la blasfemia de Murcia».
- Guerra a la Blasfemia!* por el M. I. Sr. Dr. D. Jaime Collell, precio 0'20 ptas.

Se han editado, además, hermosas páginas, hojas volantes, bandos, circulars, etc., etc.

## LETREROS

Hay publicados, sobre metal esmaltado, los siguientes letreros:  
*Parleu be si us plau y Se prohibe blasfemar*, 35 x 7 1/2; precio 0'50 ptas. uno.  
*Parleu be si us plau y Se ruega hablen bien*, 24 1/2 x 6, 0'20 ptas. uno y 17 ciento.  
*No reneueu*.—En cartulina, 3 ptas. ciento.

(DEPÓSITO GENERAL, «Librería P. Sanmartí» Caspe, 32—Barcelona).

## SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

**Línea de Buenos Aires**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**Línea de New-York Cuba Méjico**  
 Servicio mensual saliendo de Génova el 27, de Barcelona el 29, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30, de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como Tempico con trasbordo en Veracruz.

**Línea de Cuba Méjico**  
 Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11, de Valencia, y el 13 de Málaga, y Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico. con trasbordo en Habana, Compuertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Filipinas**  
 Tres viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 8 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 30 Abril, 28 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 20 Agosto, 17 Septiembre, 15 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 28 Enero, 25 Febrero, 10, 25 Marzo, 22 Abril, 20 Mayo, 17 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Austria.

**Línea de Fernando Póo**  
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz, el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques, rebajas para rebajas á familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero—dirigirse á las Agencias de la Compañía.

**AVISOS IMPORTANTES:** «Rebajas en los fletes de exportación».—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

**SERVICIOS COMERCIALES.**—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Agente en Tortosa: Ramón Vera y Gil

## VACUNA CONTRA LA RABIA

La favorable acogida dispensada á este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales rabiosos puedan ser curados con la misma vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona.

Consignación debe empazar desde de la tarde hasta las 10 de la noche. Partos, enfermedades de mujeres y niños. Dr. Sabate. ANGEL, 16, TORTOSA

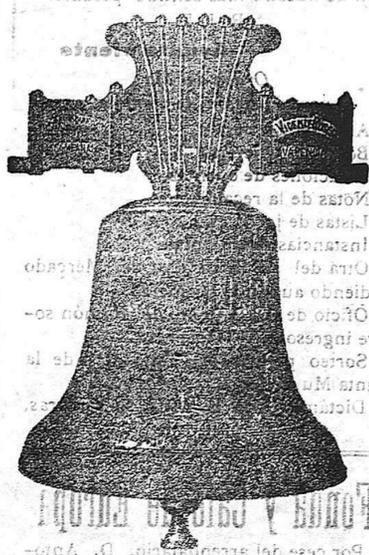
Disponible

## Antigua Fundición de Campanas

( DE ) Vicente Domingo Roses.—VALENCIA

Garantizadas por diez años

Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regionales y Nacionales de Valencia



Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente á la construcción de campanas de todos tamaños.

Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, así desea, tanto en sonido como en construcción y aleación de puro cobre alemán y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación.

En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por poseer los modelos especiales de los célebres fundidores ingleses.

A todas mis campanas doy la nota musical que me se pida.

Pagos al contado y á plazos convencionales, dando á las parroquias y conventos toda clase de facilidades.

Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas de mi cuenta.

Única en España: no confundirla con ninguna otra que quiera usar de mi nombre

## A LOS

## consumidores de cera

Si queréis hermosa luz, economizar el 50 por 100 y evitar en absoluto el corrido de las velas, tanto para celebrar como para iluminar, comprad la cera que la hallaréis a precios muy económicos en casa de

Juan Gavaldà

Calle Mayor.—Uldecona

## GUIA DEL VIAJERO

Horas de salida y llegada de trenes, coches y vapores

### TRENES

Procedentes de Barcelona				Procedentes de Valencia			
TREN	Hora de llegada	Parada	Hora de salida	TREN	Hora de llegada	Parada	Hora de salida
Correo n.º 722	1'57	15 ms.	2'12	Correo n.º 721	2'11	10 ms.	2'21
Mixto n.º 732	11'20	24 »	11'44	Expres n.º 701	14'6	6 »	14'12
Expres n.º 702	12'40	5 »	12'51	Mixto n.º 731	15'59	14 »	16'13
Mercancías con 3.ª entre Tarragona y Benicarló, n.º 782	8'20	14 »	8'34	Mercancías con 3.ª entre Benicarló y Tarrag. n.º 1717	5'41	10 »	5'51
N.º 1610 en el mismo trayecto que el n.º 782	20'01	49 »	20'50	N.º 1707, en el mismo trayecto que el n.º 1717	20'20	20 »	21'00

### COCHES, ORDINARIOS Y VAPORES

Pueblo de procedencia	Hora de llegada	Hora de salida	PARADA	OBSERVACIONES
Gandesa	14	4	Fonda del Puente	
Cherta	9	16	Posada del Parador	
Cenia	9	4	id.	
Santa Bárbara, Galera y Mas de Barberáns	9	14	id.	
Tivenys	9	14	id.	Gran Via
Vinaroz	16	9	id.	id.
San Jorge, Perelló y Alfara	9	14	id.	Baranda Río
Cava y Amposta				
Vapor Ciudad Tortosa	19	14		
Id. Maria	18	8		Llega lunes y sale martes.